



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1688-O

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Asunto: Remite informe técnico del proyecto de "Ordenanza que fomenta, reconoce y regula el acceso y uso del espacio público, para las prácticas artísticas y las expresiones del patrimonio cultural inmaterial".

Señora
María Paulina Izurieta Molina
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE

Señor
Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NUÑEZ ACURIO ORLANDO TOSHIRO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, pongo a su consideración y conocimiento el oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-0532-O, suscrito por la Abg. Carolina Velásquez, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, mediante el cual remite el informe técnico respecto del proyecto de "*Ordenanza que fomenta, reconoce y regula el acceso y uso del espacio público, para las prácticas artísticas y las expresiones del patrimonio cultural inmaterial*".

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1688-O

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-2022-0532-O

Anexos:

- resolución_no._013-cec-2022.pdf
- POORDE-1.DOC
- Informe Técnico- Comisión de Educación y Cultura (Resolución No. 013-CEC-2022)-signed.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-2022-0532-O.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Glenda Alexandra Allan Alegria	ga	SGCM	2022-03-24	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-03-24	

